

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****66****SOTO DEL REAL****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2026 se aprobaron las bases que han de regir el proceso selectivo para la cobertura de tres plazas de Policía Local, concurso-oposición libre, personal funcionario del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid), vinculada a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Soto del Real para el año 2024, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 122 de fecha 23 de mayo de 2024, Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Soto del Real para el año 2025, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 37 de fecha 13 de febrero de 2025, Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Soto del Real para el año 2026, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID núm. 54 de fecha 5 de marzo de 2026 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 63 de 16 de marzo. Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: www.ayto-sotodelreal.es

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales desde el siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Tasa: 8,00 euros.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Soto del Real, a 8 de abril de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Noelia Barrado Olivares.
(01/5.422/26)

